

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE FAENAS Y DOMA DE CAMPO**



**XLII CAMPEONATO INDIVIDUAL DE EXTREMADURA DE FAENAS Y DOMA
CAMPO
COPA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA
19 ABRIL 2026**

FINCA LOS CANSADOS EN OLIVENZA, BADAJOZ

XLII CAMPEONATO DE EXTREMADURA

FAENAS Y DOMA DE CAMPO



FINCA LOS CANSADOS

DÍA 19 DE ABRIL 2026

HORA: 11.00H



Realización de fotografía y cartel: Marián Lacalle



**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA
CONCURSO TERRITORIAL DE FAENAS Y DOMA DE CAMPO**



**ASOCIACIÓN DE GARROCHISTAS
EXTREMEÑOS**



**CAJA RURAL DE
EXTREMADURA**

DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	XLII CAMPEONATO DE EXTREMADURA FAENAS Y DOMA DE CAMPO		
LOCALIDAD	OLIVENZA	CATEGORIA	TERRITORIAL
FECHA DE CELEBRACION	19 DE ABRIL DE 2026-(11:00 HORAS)		

COMITÉ ORGANIZADOR

ASOCIACION DE GARROCHISTA EXTREMEÑOS	
Dirección	CORREDERO FINCA LOS CANSAOS EN OLIVENZA, BADAJOZ Explotación Agraria: ES060950000953

Teléfono	652894982 ENRIQUE BALLESTEROS 646 70 64 78 ALFONSO CACERES 685811392 FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	Email	ejo.scoop.enriquebm@gmail.com acaceres@alesco.es federacionhipicaextremadura@gmail.com
PRESIDENTES	D. ENRIQUE BALLESTEROS MASOT D. LUIS C. ALONSO CALERO (por parte de la Gestora actual)		
MIEMBROS	D. JUAN JOSE PORRAS MEDINA		
MIEMBROS	D. GONZALO SÁNCHEZ-NEBRED A		
MIEMBROS	D. ALFONSO CÁCERES MARZAL		
JUEZ DE CAMPO	D. JUSTO MARCOS ALONSO-MARTINEZ		
DIRECTOR DEL CONCURSO	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650 12 95 99
Secretaria del Concurso	D. GONZALO SÁNCHEZ-NEBRED A	TLF.	647 71 06 42

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dº ROSA MARIA LEDESMA RIERA	L.D.N.	EX67512
VOCAL	D. JUSTO MARCOS ALONSO-MARTINEZ	L.D.N.	EX67356
VOCAL	D. PAULO JOSE ROMAO PALMEIRO	L.D. N	EX68769
		L.D.N.	EXTREMADURA
DELEGADO TEC. Y FEDERATIVO	PENDIENTE DESIGNACION	L.D.N.	EXTREMADURA

OTROS SERVICIOS

MEDICO	AMBUVITAL
VETERINARIO	D. ANTONIO ALBARRAN FDEZ DE SORIA
HERRADOR	D. EDUARDO CORREA TARRIÑO
AMBULANCIAS	AMBUVITAL

INSTALACIONES

RODEO

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	40X40M
DISTANCIA AL RECINTO DE SOLTAR	700 M		

CORREDERO

CARACTERISTICAS	PEQUEÑA INCLINACIÓN	DIMENSIONES	770X100M
TIPO DE DELIMITACIÓN	MALLAZO Y POSTES DE HIERRO		

CUADRILATERO

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	120X60M
-----------------	---------	-------------	---------

CORRALES

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	100X80M
TIPO DE CIERRE	MALLAZO	DISTANCIA A LAS BANDERAS DE SALIDA	25 M

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	Realizar ante: ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS ejo.scoop.enriquebm@gmail.com acaceres@alesco.es garrochistasextremenos@gmail.com Con copia a: FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA CAÑADA DE SANCHAS BRAVA S/N Las Vaguadas 06010ADAJOS Tlf./Fax: / 685811392 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com		
FECHA DE APERTURA	01/04/2026	FECHA DE CIERRE	09/04/2026
IMPORTE DE LA INSCRIPCION POR COLLERA	400,00 €, SOCIOS DE LA ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS 600,00 €, NO SOCIOS Entrada reservada a Socios y federados, y/o invitados		
Nº DE CUENTA	ES79 3009 0094 1121 6205 8925 ENVIANDO EMAIL CON EL COMPROBANTE DE PAGO, INDICANDO NOMBRE DEL GARROCHISTA, AMPARADOR Y CABALLOS.		

NORMAS DEL CONCURSO:

Para el desempate para el primer puesto hasta que la igualdad se resuelva, correrán hasta un máximo de tres colleras. Si son más, se tendrá en cuenta la puntuación de la última vaca corrida. Si a pesar de ello siguiese existiendo empate se tendrá en cuenta la puntuación de la anterior y así sucesivamente.

SE CORRERÁ DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO VIGENTE DE FAENAS Y DOMA DE CAMPO INTERAUTONOMICO 2025

GASTOS:

TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL TRANSPORTE PROPIO ASI COMO EL DE SU PERSONAL, EL SUYO PROPIO, PIENSO PARA LOS CABALLOS ETC, SERAN A CARGO DEL PARTICIPANTE

OBLIGATORIO PARA PODER CONCURSAR:

TODOS LOS JINETES Y CABALLOS DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DE SUS LICENCIAS DEPORTIVAS EN VIGOR, ASI COMO LOS DIE O PASAPORTES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS Y SUS VACUNAS EN VIGOR.

HABERSE INSCRITO EN EL CONCURSO EN TIEMPO Y FORMA ASI COMO HABER EFECTUADO EL TOTAL DEL PAGO DE LA INSCRIPCION EN TIEMPO Y FORMA

GANADO DEL CONCURSO:

SE CORRERÁN 1 ERALA BRAVA A 2 ECHADAS Y 1 NOVILLA CRUZADA A 3 ECHADAS.

EL DESEMPATE DE LOS PRIMEROS CLASIFICADOS SE REALIZARÁ CON VACA MANSA.

SE CORRERÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE FAENAS Y DOMA DE CAMPO INTERAUTONOMICO

INSTALACIONES:

- TRIBUNA PARA JUECES
- MEGAFONÍA
- ZONA DE APARCAMIENTO
- RESTAURACION

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

1er CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO MEDALLAS
2º CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO MEDALLAS
3º CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO MEDALLAS

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor y los seguros que las amparan

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.



HOJA DE INSCRIPCION

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE FAENAS Y DOMA DE CAMPO 2026

HOJA DE INSCRIPCION

GARROCHISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA
NOMBRE DEL CABALLO	Nº LICENCIA

AMPARADOR

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA
NOMBRE DEL CABALLO	Nº LICENCIA